MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ALTO PARANA- PARAGUAY
TELEF. 0983-314.354 – Email *muni.sancristobal@gmail.com*

ADENDA Nº 2

MODIFICACIONES EN LA CARTA DE INVITACION

12 de Marzo del 2018

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de San Cristóbal, comunica a los potenciales oferentes, en el marco de la **Contratación Directa Nº 05/2018 "Adquisición de Insumos de Oficina" ID 340741,** la modificación del algunos puntos en base**, como sigue;**

1. Modificaciones en DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS
Dice:
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

Debe decir:
(Art. 5 Res. DNCP 411/2018)
"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."

2. Se agrega el siguiente texto en la parte final de este apartado:
"Los datos de esta contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación"

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
ENCARGADA UOC

3. Modificaciones en el Anexo C

Dice:

1. Especificaciones Técnicas

Item	Descripción	Cantidad	Presentación
1	Papel tamaño oficio	100	Resma de 500 hojas cada una
2	Carpeta archivadora plastificado	500	Cajas de 20 unidades
3	Biblioratos	200	Cajas de 10 unidades
4	Bolígrafo común	200	Cajas de 50 unidades cada una
5	Tóner para impresora 12A	12	Cajas
6	Tóner para impresora 85A	6	Cajas
7	Tóner para fotocopiadora original 2050/51	4	Cajas
8	Cinta para impresión termica	25	Cajas
9	Tarjeta policloruro de vinilo 0,30m	4000	Cajas
10	Stiker Adhesivo rectangular	1500	Unidad
11	Stiker holograma redondo	1000	Unidad
12	Sobre manila oficio	200	Cajas de 25 unidades cada una

Debe decir:

1. Especificaciones Técnicas

Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Presentación**
1	Papel comercial (papel tamaño oficio)	100	Resma de 500 hojas cada una
2	Carpeta archivadora común (plastificado colores negro y/o verde)	500	Cajas de 20 unidades
3	Bibliorato lomo ancho plastificado	200	Cajas de 10 unidades
4	Bolígrafo común (colores azul y negro)	200	Cajas de 50 unidades cada una
5	Tóner para impresora (12A)	12	Cajas
6	Tóner para impresora (85A)	6	Cajas
7	Tóner para fotocopiadora original 2050/51	4	Cajas
8	Cinta para impresión termica	25	Cajas
9	Tarjeta policloruro de vinilo 0,30m	4000	Cajas
10	Stiker Adhesivo rectangular	1500	Unidad
11	Stiker holograma redondo	1000	Unidad
12	Sobre manila oficio	200	Cajas de 25 unidades cada una

4. Modificaciones en el Anexo B

Dice:

c) Capacidad financiera:
NO APLICA.

Debe decir:

c) Capacidad financiera:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

5. Prorroga de Entrega de Ofertas y Apertura de Sobres

La fecha tope de entrega de ofertas queda prorrogada para el día 23 de marzo del 2018 a las 09:30 horas , la Apertura de Ofertas será a las 10:00 horas del mismo día.

Quedan vigentes en todos sus términos los demás puntos y condiciones aplicables a la presente adenda de fecha 12 de Marzo del 2018, que no hayan sido ampliadas o modificadas por la misma o por la adenda nro 1.

En espera de contar con su participación le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC